

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2
 MODIFICACIÓN
 ART. 6.2.9. O.G.U.C.
Sin alterar estructura

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

Nº DE CERTIFICADO
1 5 4 7
Fecha de Aprobación
23/02/2015
ROL S.I.I
5545 - 39

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. Nº S.R.D.O.M. 9206/2014
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº _____ de fecha _____ (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M.- 5.1.4. y 6.2.9. Nº 1562/2014
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
TOTAL O PARCIAL
HABILITACION DE CENTRO DE RECICLAJE SIN AUMENTO DE SUPERFICIE
 de la obra menor destinada a _____
 ubicada en calle/avenida/camino AV. PRINCIPE DE GALES Nº 9140 PUNTO LIMPIO
 Lote Nº _____ manzana _____ localidad o loteo _____ sector URBANO
(urbano o rural)
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

L.G.U.C. – O.G.U.C.

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial _____

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
WALMART CHILE INMOBILIARIA S.A	96.519.000-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN PABLO RESTINI VILLASANTE	[REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.
_____	[REDACTED]
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
JUAN HOADLI IGNATIEW	[REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
_____	[REDACTED]
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
JUAN HOADLI IGNATIEW	[REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(ITO) (SI CORRESPONDE)	R.U.T.
_____	[REDACTED]
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
_____	[REDACTED]

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
JOSE RAMIRO CASTRO	[REDACTED]	024-13	1RA



4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
707	24/10/2014	SIN AUMENTO	HABILITACION DE CENTRO DE RECICLAJE, SIN AUMENTO DE SUPERFICIE

RESOLUCIÓN N°	-----	FECHA:	-----
---------------	-------	--------	-------

(En caso de modificación aprobada)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

- 1-INFORME FAVORABLE REVISOR INDEPENDIENTE N°0884-00-2014 DE FECHA 24/11/2014 – RESPONSABLE JOSE RAMIRO CASTRO PEZOA/ ARQUITECTO.
- 2-CERTIFICADO DE INSCRIPCION VIGENTE REV.INDEPENDIENTE N°82883 DE FECHA 06/11/2014 – MINVU - RESPONSABLE JOSE RAMIRO CASTRO PEZOA/ ARQUITECTO.
- 3- FOTOCOPIA PATENTE REVISOR INDEPENDIENTE N°0566805 DE FECHA 29/07/2014 – I.MUN.DE VIÑA DEL MAR - RESPONSABLE JOSE RAMIRO CASTRO PEZOA/ ARQUITECTO.
- 4-DECLARACION DEL ARQUITECTO ART.5.2.6-OGUC S/N° DE FECHA NOVIEMBRE/2014 - RESPONSABLE JUAN IGNACIO HODALI IGNATIEW/ ARQUITECTO.
- 5-MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD S/N° DE FECHA 25/11/2014 - RESPONSABLE JUAN IGNACIO HODALI IGNATIEW/ ARQUITECTO.
- 6-FOTOCOPIA PATENTE DEL ARQUITECTO N°609253 DE FECHA 01/07/2014 – MUN. DE LA REINA - RESPONSABLE JUAN IGNACIO HODALI IGNATIEW/ ARQUITECTO.
- 7-CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR TE1 N°1123277 DE FECHA 12/11/2014 – RESPONSABLE JORGE ANDRES AGUILERA HIDALGO (INCLUYE COPIA DE PLANO).
- 8-LIBRO DE OBRAS S/N° DE FECHA 25/11/2014 - RESPONSABLE JUAN IGNACIO HODALI IGNATIEW/ ARQUITECTO.
- 9-INFORME DE ALMACENAJE DE MATERIAL S/N DE FECHA 19/01/2015 - RESPONSABLE JUAN IGNACIO HODALI IGNATIEW/ ARQUITECTO.
- 10-CERTIFICADO DE DESRATIZACION S/N DE FECHA 24/04/2014 – RESPONSABLE BW BESTWAY – ELIECER KARDONSKY BORTNIK.
- 11-INFORME FAVORABLE REVISOR INDEPENDIENTE N°0884-01-2015 DE FECHA 15/01/2015 – RESPONSABLE JOSE RAMIRO CASTRO PEZOA/ ARQUITECTO.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

AV. PRINCIPE DE GALES 9140

-SE RECEPCIONA PUNTO LIMPIO EN INTERIOR DE CENTRO COMERCIAL.


CLE/PSP/CCS


CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.
 FIRMA Y TIMBRE